

Senadora Provoste: “Quienes se oponen o buscan inconvenientes en este proyecto son los mismos que defienden y legitiman el cuestionado modelo previsional chileno”

A días de que se vote en sala el proyecto que permite el retiro del 10 % de los ahorros previsionales, senadores de oposición señalan que esta iniciativa histórica surge ante la incapacidad del gobierno de enfrentar esta crisis sanitaria y económica e ir en ayuda de los sectores más vulnerables o la clase media.

Así lo expresó la senadora de la Democracia Cristiana, Yasna Provoste, quien en entrevista con el programa “de domingo a domingo” de radio Nuevo Mundo, agregó que aquellos que se oponen o buscan inconvenientes en este proyecto, son los mismos que defienden y legitiman el cuestionado modelo previsional chileno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-1.mp3>

La senadora por Atacama acusó inconsecuencia de parte del Ejecutivo pues por una parte se niega a que los trabajadores recurran a sus ahorros en la AFP para mitigar los efectos económicos de la pandemia, pero propicia un proyecto que permite sortear esta crisis a través de los recursos del

Seguro de Cesantía, sólo para favorecer al gran capital, aseveró.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-2.mp3>

Yasna Provoste adelantó que como oposición buscarán aprobar el retiro del 10 %, pese a las amenazas de algunos sectores de la Derecha que ya anunciaron que buscaran presentar indicaciones que retrasen su tramitación o al menos desdibujen su sentido inicial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/YASNA-3.mp3>

Finalmente la senadora Yasna Provoste emplazó a los parlamentarios, especialmente oficialista, que se han mostrado supuestamente preocupados por las pensiones de los chilenos, a enfrentar una discusión de fondo, cual es terminar con un sistema previsional que por casi 40 años ha demostrado su total fracaso e incapacidad, concluyó.

Bancada comunista: Pensionados sí podrán retirar el 10% desde las AFP

Frente a las publicaciones oficiales de la Cámara de Diputados y Diputadas, que afirman categóricamente que la reforma constitucional que autoriza el retiro excepcional de parte de

los fondos de las AFPs, excluye a los actuales jubilados, estimamos necesario, como Bancada del Partido Comunista, declarar lo siguiente:

1.- El artículo aprobado en la Cámara de Diputados permite el retiro del 10% de los fondos a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N°3.500, sin distinción.

2.- Por su parte, el artículo 2 del decreto ley 3.500 dispone que la afiliación “es la relación jurídica entre un trabajador y el Sistema de Pensiones de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia que origina los derechos y obligaciones que la ley establece, en especial, el derecho a las prestaciones y la obligación de cotización.”

Enseguida, el mismo artículo prescribe que la afiliación al sistema subsiste durante toda la vida del afiliado, ya sea que se mantenga o no en actividad.

3.- En consecuencia, del tenor literal del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados por 95 votos, es claro que el derecho puede ser ejercido tanto por los trabajadores afiliados al sistema, como por los afiliados que ya están pensionados bajo la modalidad de retiro programado.

Llamamos al Senado a no excluir a los jubilados y jubiladas de esta medida que la ciudadanía demanda aprobar con urgencia.

Solidarizan con Machi

Celestino Córdova y presos políticos mapuche en huelga de hambre

El Machi Celestino Córdova junto a otros 8 presos políticos mapuches desde el día 04 de mayo de 2020 (es decir hace 75 días) se encuentran realizando una huelga de hambre.

Las demandas planteadas por los huelguistas, dicen relación con la necesidad de cambio de medidas cautelares y de la forma de cumplimiento sus condenas, de manera que puedan ser cumplidas en sus comunidades y de acuerdo a sus condiciones culturales, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas mantienen un vínculo estrecho con la tierra, territorios, recursos naturales, sus familiares y comunidades, y su forma de relacionarse con el entorno. Ello en virtud de establecido en los artículos 8, 9 y 10 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y en consideración a los graves efectos sanitarios de la Pandemia de COVID 19 que actualmente se vive en el mundo. Además de la consideración de que todos se encuentran privados de libertad por delitos vinculados a actos de reivindicación territorial del pueblo mapuche, mediante procesos judiciales cuestionados desde la perspectiva del Debido Proceso, por lo cual en muchos casos estas constituyen prisión política. Dicha situación dista enormemente con el trato que han tenido los Tribunales de Justicia y el Sistema Penitenciario en los casos vinculados con funcionarios policiales que han cometido delitos en contra de personas mapuche, todos los cuales actualmente se encuentran con medidas de privación de libertad fuera de centros penitenciarios.

Hacemos un urgente llamado al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile a atender estas

demandas. El Machi Celestino se encuentra en riesgo vital, un desenlace fatal se puede evitar, sólo falta la voluntad política de las autoridades.

Llamamos también al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a las comisiones de DD HH de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a realizar todas las acciones que estén a su alcance para que el estado de Chile atienda de manera urgente las demandas de nuestros hermanos mapuches hoy en huelga de hambre.

Hacemos nuestra la carta que recientemente el Observatorio Ciudadano y la Coordinación de Organizaciones de Derechos Humanos de la Araucanía enviaron al Relator Especial Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas en la que textualmente se solicita: **“...queremos pedir su intervención en la materia frente al Estado de Chile, en búsqueda de resolver las peticiones planteadas por las personas privadas de libertad en huelga de hambre a través de un diálogo directo entre las autoridades de Gobierno, los huelguistas y sus vocerías, buscando acuerdos que permitan salvaguardar sus vidas e instando al Estado de Chile a respetar los Instrumentos Internacionales de derechos humanos de los cuales es parte nuestro país, principalmente en lo relativo a la necesidad de modificar el citado Reglamento 518 para adecuarlo a los estándares internacionales. También solicitamos que al momento de solicitar información sobre los hechos denunciados al Estado de Chile, se pida de manera explícita que el Instituto Nacional de Derechos Humanos envíe información propia sobre la situación, para de esta forma asegurar que la información que se le haga llegar a su persona, sea información imparcial y veraz”**.

Finalmente llamamos a las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil en general a exigir al estado de Chile (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que atiendan las legítimas demandas de los comuneros mapuches, las cuales se amparan en el derecho internacional y en las medidas

requeridas en el contexto de pandemia.

Directorio Corporación de Derechos Humanos Pilmaiquén

Osorno 18 de Julio del 2020.-

De Domingo A Domingo 19 Julio 2020

Música Nueva: Kisspanic lanza nuevo single “Se esperaba”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/musico-2-online-audio-converter.com_.mp3

La letra narra la experiencia de un personaje en cuarentena, sobre cómo ve el mundo encerrado desde su habitación, y sobre cómo lidia con los dilemas cotidianos y existenciales desde su hogar.

Música Nueva: La Rox lanza “Ay de mí”, segundo sencillo del álbum “Buenos Aires para Chile”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/leRox-online-audio-converter.com_.mp3

Función Vermú: “Nuevas formas de comedia en Amazon y Netflix”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/071720-FUNCION-VERMU-online-audio-converter.com_.mp3

En la Función Vermú de este viernes, llegan las interesantes novedades de Jose Parra del acontecer audiovisual, en particular, las series Fleabag en Amazon Prime y Space Force en Netflix.

Camilo Sánchez, Pdte de las

Juventudes: “Llena de esperanza que el pueblo reaccione de manera tan contundente”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/camilo-online-audio-converter.com_.mp3

Semana a semana, junto a la voz de Camilo Sánchez Presidente de las Juventudes Comunistas de Chile, en esta oportunidad escuchamos su análisis a horas de la aprobación en la Cámara Baja.

Diputada Claudia Mix: “Este es un triunfo de la gente”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/071520-JUVENTUDES-mp3cut.net_.mp3

En voz de una de las parlamentarias que votó a favor del proyecto de retiro del 10%, la Diputada Claudia Mix desarrolla su perspectiva sobre esta demanda ciudadana que se antepone frente a la llegada tardía e insuficiente del gobierno.

“Farsante”: La Nueva Imperial explora su jazz huachaca en nuevo single

La nostalgia del salón de baile adquiere nuevos significados junto a la agrupación santiaguina que adelanta lo que será su segundo disco largaduración. En el tema “Farsante” vuelve a brillar la destreza vocal de Sebastián Vásquez, sobre una tradicional base de jazz huachaca, donde incorporan inéditos matices y arreglos a cargo de Cuti Aste.

La Nueva Imperial estrena “Farsante” junto a un videoclip escrito y protagonizado por el joven actor Camilo Carmona, a quien conocimos por su papel de villano como Marco, en la teleserie ‘**Verdades Ocultas**’. El registro grabado íntegramente en formato celular, fue dirigido por la realizadora Silvana Gajardo, y el trabajo de edición y postproducción estuvo a cargo de la productora Alazán Producciones.

“El tema me encanta, tiene esta onda de Los Ángeles Negros, este rescate a los boleros que tiene La Nueva Imperial que me fascina. También está la figura de la farsa, la figura de este tipo que engaña para conseguir algo. Me parecen elementos discursivos interesantes para armar un relato, el misterio para el espectador que tiene que descubrir quién es el farsante”, dice el actor.

“Hacer un video en tiempos de pandemia no es menor, he trabajado en videoclips pero acá fue todo lo contrario, creamos el guión con Silvana, que es mi mujer, y salimos al barrio a grabar, con escenarios de exterior para que no se sintiera como un video más grabado con el celular”, agrega Carmona.

El quinteto oriundo de Quinta Normal presenta una nueva muestra de la fusión de **jazz huachaca, foxtrot y bolero**

contemporáneo que han cultivado desde sus inicios, a comienzos de la década. Siguiendo reformuladas melodías populares, **“Farsante”** nos cuenta sobre el despojarse de aquellas personas que nos dañan, y también de nuestras propias ataduras.

“La canción se enmarca en un sonido chilenero, con guitarras de nylon, contrabajo, además de una percusión armada y no tradicional, como la de una batería”, detallan desde La Nueva Imperial, contando cómo **“Farsante”** mantiene la esencia histórica, pero dando paso a nuevas texturas sobre todo en teclados y órgano, gracias a la producción de **Cuti Aste**.

El trabajo fue grabado en Estudios Naranjo por Juan Pablo Escares, y masterizado por Chalo González en CHT.

Una muestra de lo que ya prepara la banda en su nueva etapa discográfica, que vendrá a suceder al corto homónimo del 2013 y el exitoso debut del 2017, “Postales”. Una aventura de tradiciones y rescate que deja en claro la relevancia que La Nueva Imperial deposita en los rincones históricos de nuestros sonidos.

Revisa el videoclip a continuación:

Fuente: Agencia Rebeldes